

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE SECRETARIADO DE DIRECCIÓN. EXPEDIENTE 1071_2024

En el apartado 15.B del Pliego de Cláusulas Administrativas se indica lo siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR. Hasta un máximo de 15 puntos.
El máximo de puntos se obtendrá con la máxima alineación del perfil propuesto a las necesidades del pliego.

Una vez analizada la única oferta recibida, (Atlas Servicios Empresariales S.A.), se concluye que la persona propuesta para realizar al servicio objeto de este contrato cuenta con un CV que satisface las necesidades de la Fundación completamente. Por ello damos una valoración de **15 puntos**.

En Sevilla a fecha de la firma electrónica,

Enrique Sánchez Suárez
Director de Gestión y Organización Interna

FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE SANCHEZ SUAREZ	18/10/2024 11:02:51	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32Q3ZXHS7VU45NQ6JGTCLUWGFHZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	